

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCLEAN CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Ibarra, al día 1 del mes de abril del año dos mil veinte, a las dieciocho horas, en el domicilio de **FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCLEAN CIA. LTDA**, ubicado en Provincia Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia El Sagrario, Calle Luis Cabezas Borja 2-64 y Pedro Moncayo, a una cuadra de la Flota Imbabura, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital	\$ Participaciones	Porcentajes
KARLA GEOVANNA CASTRO OBANDO	1002844569	2.500,00	25%
ANDRES FABRICIO VALENCIA MORA	1003914353	2.500,00	25%
SILVIA PAULINA ARCINIEGA AVILA	1002655841	2.500,00	25%
JOHANNA ELIZABETH VALENCIA MORA	1002932463	2.500,00	25%
TOTAL		10.000,00	100%

De conformidad con el estatuto social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el Sr. Andrés Fabricio Valencia Mora; y, en calidad de secretaria la Sra. Karla Geovanna Castro Obando.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2019.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019.

El presidente pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía Ing. Karla Castro, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis

actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

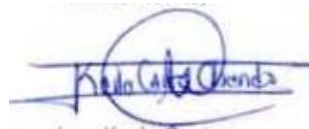
Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2019. El presidente convoca a la Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los señores socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 19h30, para constancia de lo cual firman.



Andrés Fabricio Valencia Mora
Socio – Presidente de la Junta



Karla Castro
Gerente General



Silvia Paulina Socio
Socia



Johanna Elizabeth Valencia Mora
Socia